

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA MARÍA, BOYACÁ

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 del C.G. del P TRASLADO TYBA No. 003

| Radicado | Naturaleza | Demandante/ Interesados | Demandado/ Causante | Fecha Inicial | Fecha Final | CNO | Folios | Asunto |
|---------------|------------|----------------------------|---|------------------|-------------|-----|--------|---|
| 2019-00002-00 | Ejecutivo | Julia Torres y otros | Miguel de Jesús Parada Pabón y Beatriz Stella Romero Alfonso | 09-02-2022 | 11-02-2022 | 2 | 305 | Traslado de informe presentado por secuestre FREDY BAUTISTA MENDOZA |

La presente lista se mantendrá a disposición de las partes a través de la plataforma micrositio web de este Juzgado por el término de un (1) día siendo hoy ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022) y los términos correrán desde el día siguiente.

(Secretario firma al final de manera electrónica)

Firmado Por:

Diego Julian Manosalva Pinto

Carrera 3 No 5 – 20 Santa María - Boyacá, Colombia
Celular: 3114459351 - Email: j01prmpalsmaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Maria - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ef163717d3b2fef5542773eeb70a0828171505a9c43c31e43722b802a317b76**

Documento generado en 07/02/2022 09:02:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>